

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,
no empresa comercial

Aparece Jueves y Domingo
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, Abril 15 de 1943

Año II. Núm. 209

CRÓNICA

magallánica

CORRESPONDENCIA DE SANTIAGO

El Ministro de Tierras y Colonización no es ninguna garantía para el espíritu progresista de la PROVINCIA DE MAGALLANES

Tiene hondas y arraigadas vinculaciones con el latifundismo regional, de manera que las esperanzas de subdivisión tienden a esfumarse.- Fué abogado del señor José Montes.- Se impone el cambio de este Ministro. Datos sobre el señor Osvaldo Fuenzalida Correa

Una de las aspiraciones más sentidas en toda esa Provincia de Magallanes, es seguramente la de la subdivisión de la tierra, a fin de entregarla al mayor número de manos, con el fin de que sus beneficios alcancen también a la mayor cantidad de familias posibles. Esta subdivisión o parcelación significa una liquidación del enorme latifundismo que existe en Magallanes, donde la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, tiene en propiedad y arrendamiento más de un millón de hectáreas, siendo la Sociedad ganadera que tiene una mayor extensión en todo el mundo. Al lado de esta Compañía, hay dos o tres más que acaparan todo el territorio de esa vasta región.

Promesa de los Gobiernos de Izquierda

Los dos presidentes que han ocupado el sillón de la Moneda, llevados por la Izquierda chilena, han ofrecido a Magallanes, cumplir con ese deseo, de tender a una repartición más equitativa de la tierra. Hasta no hace mucho, el Ministerio de Tierra y Colonización, estuvo servido por representantes del Partido Socialista, y estos Ministros señores Carlos Alberto Martínez, Rolando Merino, Pedro Poblete o Enrique Arriagada, tuvieron un criterio

de no acceder a la renovación de ningún contrato de arrendamiento que venciese y destinar estas tierras a la colonización. Es así como por acción de estos Ministros, existe actualmente la posibilidad de subdivisión de la Estancia Pantano y la Estancia Invierno en Isla Riesco.

Fueron inútiles las influencias que ciertos personajes pretendieron ejercitar, a fin de conseguir que se dejara sin efecto los decretos de cancelación de esos arrendamientos. Es así como en el Ministerio, especialmente durante el tiempo del señor Rolando Merino, fué necesario dictar tres decretos negando las reiteradas peticiones de renovación de la Estancia Invierno, que tramitaban los interesados.

Pero parece que esta situación ha cambiado con la renuncia del último Ministro Socialista que atendió esta cartera.

El nuevo Ministro es Radical

Producido el retiro del Partido Socialista del Gobierno, tuvo que alejarse de la cartera de Tierra y Colonización el señor Arriagada que la servía, y el Presidente de la República, entregó este Ministerio a los radicales, y fué designado para ocuparlo el señor Osvaldo Fuenzalida Correa, activo abogado, que

es muy conocido en esa Provincia de Magallanes, por haber actuado en diversos juicios, defendiendo los intereses del multimillonario magallánico señor José Montes.

Por aquí, se recuerda también que el señor Fuenzalida, actuó mucho en colaboración con el señor Elías Errazuriz, el abogado máximo de las grandes firmas ganaderas de Magallanes y reconocido como el gestor y tramitador de la famosa Ley de Aprovechamiento de las Tierras magallánicas, dictadas en el tiempo de don Arturo Alessandri, y que tenía por objeto, exclusivamente, poder renovar a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, los enormes arrendamientos que tenía y que estaba por vencer. No debe olvidarse que esa Ley fué obtenida en el año 1938, o sea en el mismo año en que terminaba Alessandri su periodo y en cambio los arrendamientos indicados terminaban en 1942, o sea, que ante la expectativa de un cambio de Gobierno, esa Sociedad se aseguró en esa forma la renovación de los arrendamientos,

No es garantía para Magallanes

En esta forma, todos los magallánicos que viven en esta Capital y que están al corriente de las aspiraciones de su Provincia, declaran nitidamente que el se-

ñor Fuenzalida Correa, no es ninguna garantía para las aspiraciones hondamente sentidas de esa región de terminar con el latifundismo y por tanto, dar mayor auge al desarrollo y desenvolvimiento de esa zona que está estrangulada por tres grandes firmas ganaderas.

Aun más he podido saber, por personas allegadas al Ministerio que se están tramitando nuevamente solicitudes de renovación de los contratos de arrendamientos de las Estancias Invierno de la Isla Riesco y de Pantano de Tierra del Fuego, y que se cree, que ahora esas gestiones tendrán éxito, lo que echaría por tierra las dos subdivisiones más cercanas que existen.

Y si los intereses creados consiguen esto, seguramente que se establecerá el criterio de las renovaciones de todas las demás concesiones, quedando entonces Magallanes en la misma situación de hace diez o más años. Por estos antecedentes todas las personas que están al cabo de ellos, declaran que el señor Fuenzalida

Correa, no es la persona indicada para ocupar en las actuales circunstancias al Ministerio de Tierras.

El juego de los intereses Creados

Todo el mundo sabe la enorme presión de los intereses creados y muy especialmente en materia de tierras de Magallanes, donde el dinero corre a manos llenas, con tal de obtener la renovación de los contratos vencidos, de aquí, la intranquilidad de todos los habitantes de esta región, que estén en conocimiento de estos hechos. Pero existe la esperanza que la enérgica conciencia popular de esa Provincia, que se ha manifestado en repetidas ocasiones heche por tierra, todas estas maquinaciones de los intereses creados e impida a los gestores consumar sus deseos de perjudicar a Magallanes.

(El Corresponsal)

Reasumió sus funciones el Juez titular

Don Israel Borquez, juez titular de este Departamento, ha reasumido sus funciones después de haber hecho uso de la licencia respectiva.

El Juzgado de Letras funciona actualmente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Las audiencias para el público son de 14 a 15 horas.

No somos un Partido más

Por OSCAR SCHNAKE

El Partido Socialista no es un Partido más en el juego de la política chilena. Es el único Partido nuevo. Nuevo por la composición social de sus bases; nuevo por su orientación, nuevo por sus métodos de lucha, nuevo por su organización.

Las bases del Partido provienen de la clase obrera y de los sectores medios. Campesinos pobres, pequeños agricultores, peones, obreros calificados, artesanos, profesores, técnicos de todas las actividades, pequeños industriales, comerciantes, universitarios, es decir todos aquellos que viven exclusivamente de su trabajo y cuyo bienestar depende del salario, jornal, sueldo o renta, forman nuestros cuadros de militantes y simpatizantes. Es la realidad de la consigna de verdadera y sólida unidad social y política de la clase obrera, sectores campesinos y clase media del país; unidad eficaz de grupos sociales que tienen un interés común en liberarse de la explotación económica y política del gran capitalismo internacional y de la oligarquía nacional; unidad social capaz de formar un República libre y soberana enfrentada a toda potencia política o económica más fuerte que Chile para hacer una democracia en que impere el bienestar económico y la libertad económica. Nuestro Partido es el resumen de todo un pueblo unido en sus propósitos de liberar el país, la república y todos los trabajadores de predominio imperialista. Es la unidad de un pueblo forjando su historia haciendo su destino. No es una unidad po-

lítica circunstancial para propósitos efímeros. No se viene nuestro Partido porque se sea intelectual u obrero; se viene porque se ha adquirido la conciencia revolucionaria del actual momento histórico. Por eso luchamos contra la demagogía la mentira de hacer creer que solo los intelectuales podrán salvarnos, o que solo los obreros son los revolucionarios. Por eso es un atentado a la unidad de nuestro partido el divisionismo mentiroso de obrerismo e intelectualismo y quién atenta contra unidad del Partido Socialista atenta hoy contra el futuro del pueblo, pretendiendo destruir su instrumento de liberación.

Nuestra Orientación es profundamente realista. Pretendemos conocer la realidad chilena, interpretarla en su mecanismo económico y social y hacer del Partido un instrumento capaz de cambiar esa realidad. Pretendemos movilizar al pueblo entero hacia una acción de Segunda Independencia Nacional, de la Independencia Económica de Chile. Queremos poner todo lo bueno de nuestra tradición histórica política y social, al servicio de esa acción; despertar la sangre, los gustos, los afectos, despertar lo heroico que ha fecundado estas tierras latino-americanas, para darle un valor moral traducido en voluntad, espíritu de sacrificio y solidaridad a nuestra acción. Vamos impulsando la acción de todo un pueblo hacia su liberación, por eso queremos darle un contenido nacional que abarque nuestra manera de trabajar, gozar, sufrir y sentir, para hacer un pueblo nuevo en todas sus facetas. Somos los instrumentos de la Revolución que Chile necesita para hacer su historia

dentro de la Historia de Latina América y de la humanidad en estos días preñados de un futuro grandioso.

Nuestro concepto de disciplina es por eso sólido. Los balanceos de la Historia se hicieron con hordas. La Historia de ahora se hace con masas organizadas. No hay acción posible sin organización. Y no hay organización posible sin un profundo sentido y una clara comprensión de la utilidad social que tiene la disciplina.

Nuestra disciplina es la barrera para todo lo que fué descomposición democrática, lo que fué aprovechamiento personal de las masas. Es la única garantía para el aprovechamiento social de la acción de un pueblo. Es la lección dada por el partido bolchevique ruso, copiada por los fascistas negros y pardos y hoy base inmovible de la liberación del pueblo español. El P. S., ha dado esta noción de disciplina social a las masas chilenas y con ellas ha defendido de la politiquería, de la corrupción personalista y la pequeñez moral de algunos.

Nuestro programa tiende a realizar lo más posible dentro de la realidad chilena. Ha sido esta la lucha contra la demagogía y el lusionismo revolucionario contra la utopía, contra el infantilismo de izquierda. Las masas chilenas ya se han empapado de este criterio y por esto nuestro movimiento social y político se orienta hacia constantes realizaciones siempre capaces de ser superadas. Es el concepto de las etapas sucesivas basado en la justa comprensión del proceso dialéctico que ha desplazado a la comprensión demagógica y simplista del fenómeno económico-social. Es este el concepto que nos obliga a analizar la realidad ambiente en que debemos actuar y nos evita caer en la trasplatación de consignas, programas y orientaciones ex-

Decreto del Comisariato General excluye a Magallanes

De la prohibición de alzar precios de artículos de primera necesidad

Con fecha 4 de febrero último el Comisariato General de Subsistencias y Precios, dictó el decreto N.º 222, por el cual se suspendía toda alza de precios en artículos declarados de primera necesidad hasta mientras se dicte la Ley de Estabilidad de Precios que se encuentra pendiente en el Congreso. Dado a situaciones producidas con la fijación de precios de algunos artículos de importación, especialmente la harina argentina, se hicieron reclamos

al Comisariato General, el cual ha comunicado en la mañana de hoy, al organismo regulador de precios que se ha excluido a Magallanes de los efectos del citado decreto N.º 222.

La comunicación oficial expresa lo siguiente: «Decreto N.º 547 del Comisariato General dispone que Provincia de Magallanes no estará afectada a lo que dispone el decreto N.º 222 de 4 de febrero pasado, que prohíbe alza de precios».

Librería 'LA POPULAR'

de MANUEL PAZO

Venta de números de la

Polla de Beneficencia, libros, revistas

y útiles de escritorio

Bories 783

Tel. 999

Los mejores casimires

"Sastrería España"

Andrés Seijas

Señor comerciante:

Avise Ud. en nuestro Periódico y prosperará en su negocio

Al Personal del Frigorífico Tres Puentes

ANGEL BANDERA F.

Tiene el agrado de poner en su conocimiento de su clientela que este año regirán los siguientes precios:

Almuerzo completo, con vino	\$ 6.50
» » sin vino	5.—
Por plato	1.50
Desayuno u once completa	2.—

Atención esmerada, comida sana y abundante.

CRONICA

APARECE

JUEVES Y DOMINGO

trañas. Es lo que nos impide confundir la teoría del Socialismo, igual en todas las cátedras del mundo, con la interpretación marxista de cada realidad económica social.

Bazar y Librería UNIVERSO

de L. Fernández y Cía. ROCA 978

Artículos para escritorio y para oficina. Precios especiales para revendedores.

« CRONICA »

Publicación Independiente

REDACCION Y ADMINISTRACION

— Errázuriz 438 —

PRECIO DE VENTA:

Número suelto 40 ctvs.



Punta Arenas, Abril 15 de 1943

Gobierno de Unión Nacional

El barómetro mejor que puede marcar la posición incómoda de la Derecha chilena, es cuando ella comienza a hablar de la necesidad de un Gobierno Nacional. Ellos entienden por gobierno de esta especie, el de un Ministerio, donde estén representados todos los Partidos Políticos, y como la gran mayoría son reaccionarios, el resultado será tener un Ministerio derechista.

Junto con un gobierno de esta clase, piden una tregua en la lucha ideológica y por tanto un statu-quo, en el desenvolvimiento democrático de la nación.

Para comprender el verdadero alcance de un Gobierno Nacional, se puede aprovechar la comparación que hizo un distinguido político, con un convoy. Esta reunión de barcos de todas clases, debe marchar a la velocidad del vapor mas lento, a fin de no dejarlo atras, y continuar el camino juntos. Lo mismo pasaría en tal Gobierno, los representantes de la izquierda tendrían que marcar el paso, para poder ir al unisono con los reaccionarios. En total, una acción nula.

Pero lo peor de esto, es el engaño que se le hace al pueblo, se usan palabras grandilocuentes, para traducir lo que puede ser un Gobierno Nacional, se habla del patriotismo de todos los chilenos, de los sacrificios de nuestros padres, etc.... para conseguir alejar de las mentes proletarias, el pensamiento de las oprobiosa explotación de que son objeto por parte de capitalismo, que mira con intranquilidad la incorporación de las masas en los destinos de la nación.

Cantares Populares

Los totalitarios en Africa demuestran estar entrenados, cuando los persigue el inglés no pueden ser alcanzados.

II

Se queja Adolfo Hitler y neurasténico se siente porque los aliados no le dicen donde será el segundo frente.

III

El «numismático» y gordo Goering veinte kilos ya bajó desde que le dijo la R.F.A. en el cielo mando yo.

IV

La resistencia de los rusos al Fuherer ha encanecido el que se mete con nieve de blanco sale vestido.

MARTIN CERO

Pensamientos

Partido Político que no interpreta el sentir de las masas oprimidas, es partido desconectado de la realidad, y no merece vivir.

Los cambios sociales deben imponerlos los hombres de acuerdos con las circunstancias, sin miramiento a los que se oponen a las innovaciones.

Quién mucho habla, mucho yerra.

La sociedad, es la armonía de todos los intereses. Cuando hay oposición, se traduce en la dictadura de un grupo, convertido en «clase». Por eso el socialismo lucha contra las «clases» para lograr la simpatía general.

La Ley es como los perros; solo ladra a los que van mal vestido. Pio Baroja.

La violencia es la partera de la vieja sociedad preñada por la nueva sociedad. Carlos Marx

La tradición no consiste en que los vivos parezcan muertos, sino en los muertos parezcan vivos. K. Cherterton.

El mayor orgullo de un trabajador manual e intelectual debe ser exhibir en su solapa la insignia del Partido del pueblo, del Partido del porvenir, o sea del PARTIDO SOCIALISTA

Por eso nosotros que somos la voz de alerta, para despertar la conciencia ciudadana dormida o aletargada, decimos que esos cantos de sirenas, debemos responderle con la voz potente y vigorosa de nuestras convicciones, manifestando que a sus peticiones de Gobierno Nacional, openemos la consigna realizadora de un Gobierno netamente de izquierda, con hombres reconocidamente leales al pueblo.

Fogonazos

La mentira Austral En esta forma, está conociendo ya el público a unas cuantas hojas sucias con tinta de imprenta que aparecen todos los días en la mañana, donde se deleita, haciendo de las suyas, un profesor de dibujo, que no alcanzó a más y que ha resultado un verdadero «maestro» en el arte del rastrearismo y del lacayismo, para recibir de los ganaderos cuatro mil pesos mensuales.

Un colaborador Y junto con ese magnifico ejemplar, se entretiene en sus ratos de ocio, otro profesional, cuya espléndida situación económica se la debe a su mujer. Este adulador, de sea hasta olvidar su pasado, para eso, ha cambiado el acento de su acento, huyendo del recuerdo que deben traerle, las famosas fábulas de un antepasado español, en muchas de las cuales se verá como en un espejo.

Enorme paradoja Así las cosas, estos diletantes, cuando no son sofrenados por sus amos, publican cosas despanpanantes. En días pasados, apareció un enorme editorial contra los especuladores. Por supuesto, se referían unicamente a la especulación que hace el pequeño bolichero, que para poder ganar algo, recorta en el peso u otra payasada por el estilo. Pero olvidaron esos caballeros de fijarse que la grande, la descomunal e inhumana especulación la realizan sus amos, esos que les pagan mensualmente unos cuantos pesos, de esos mismos que le roban al pueblo.

Gondolas a Puerto Natales Salidas los lunes y jueves. Ordenes: Hotel Santucci. Teléfono No. 75.

Riera y Cia Salidas los Miercoles y sábados. Ordenes en Borjes No. 600. Teléfono No. 1103 y Progreso No. 1025 y Teléfono 1205.

La Unión Salidas los lunes y jueves. Ordenes en Chiloé No. 1153 Teléfono No. 1065.

PARA NOVEDADES VISITE SIEMPRE

ABAD & FERNANDEZ

Mueblería

Tapicería

Confort y elegancia

José Nogueira 1151



Casa Zanzi

Borjes esq. Ecuatoriana Casilla 279.-Fono 153

¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Rio y Chiloé casi esq. Balmaceda,

Parte final de la sentencia del Ministro don Matías Nuñez en que condena a 34 obreros a reelegación en diversos lugares de la Provincia

(Continuación del número anterior)

14.- Que lo expuesto en el considerando que antecede resulta que el Consejo Provincial de la C. T. CH. de la ciudad de Magallanes, ha invocado el nombre del pueblo para dirigirse al señor Intendente de esa ciudad, y que además provocó la huelga materia del proceso, para imponer al Gobierno el envío a la Cámara y ser convertido en Ley de la República, un proyecto elaborado por dicha entidad y para obtener la anulación de un contrato, por lo que dicha huelga cae reputada sediciosa y subversiva, dado que con ella se ha pretendido alcanzar propositos en abierta pugna con lo establecido en la Constitución Política del Estado, respecto a la función y atribución de los Poderes Públicos.

15.- Que la mencionada característica tiene aun mayor relieve, habido consideración a que la protección al trabajo es una de las garantías consagradas en nuestro Regimen Constitucional, y que la huelga o paro fué declarada con el caracter general, queriéndose imponer a todos los obreros la cesación del trabajo, sin embargo de que no fué aceptada por todos los gremios como así lo expresa Humberto Seguel a fs. 90 vta. respecto del Sindicato de Unión de Profesores; Al daricio Gonzalez y Andres Azar a fs. 15 vta. en cuanto al Sindicato de Gente de Mar y Recreo Jara y José Eduardo Hernandez, respecto del Sindicato de Albañiles, del que se dicen Presidente y Secretario respectivamente.

16.- Que en atención a lo que se deja expuesto, la huelga que se investiga ha sido ilegal y destinada a subvertir el orden público, por lo que corresponde tener por comprobado el cuerpo del delito.

17.- Que si bien con la prueba testimonial producida en el plenario, se ha comprobado que durante los días que duró el

paro, no se produjo ningún incidente, ni desorden, ni manifestación contra el Gobierno constituido, no por eso deja de tener ese movimiento las características que se le atribuyen en el considerando anterior, toda vez que la subversión del orden público, más que con gritos y manifestaciones callejeras, se produce, según se ha demostrado anteriormente, al quererse invadir atribuciones de un Poder del Estado por medio de la huelga.

18.- Que Juan Borquez, Alfredo Hernandez, Aparicio Reyes, Emilio Avenaño, Lvis Leniz, Onofre Ampuero, Roberto Muñoz, Luis Vesquez y Julio Donaide, el primero como Secretario General y como Secretario de Actas el segundo y el tercero como Secretario de Relaciones del Consejo Provincial de Trabajadores de Chile de Magallanes, los demas como consejeros de esa entidad y el ultimo como delegado del Sindicato Ganadero ante esa Confederación: reconocen que actuando en el caracter mencionado, acordaron el paro o huelga, producida en la ciudad de Punta Arenas, en las condiciones expuestas anteriormente.

19.- Que Héctor Vargas y Alejandro Muñoz Presidente y Secretario del Sindicato Industrial de Electricistas, firman la comunicación de fs. 4 dirigida al señor Gerente de la Cia. Sudamericana de Servicios Públicos, haciendo presente que dicho Sindicato, para evitar posibles desavenencias entre sus asociados y el resto de los trabajadores de la ciudad, se ha visto en la necesidad de adherirse al movimiento acordado por la C. T. CH. y aunque aseguran que ese acuerdo fué tomado sin el consentimiento de ellos, reconocen no obstante que solidarizan con ese acuerdo y que dejaron de concurrir a sus labores Guillermo Mansilla, Pedro Zambelic y Braulio Barrientos reconocen que el primero como Secretario y el se-

gundo como Presidente de la Unión de Obreros Municipales y el tercero como tesorero de ese mismo gremio y delegado ante la C. T. CH. concurren a la reunión en que se acordó la huelga y además la aceptaron ple- gándose a ella; José Bosisic y José Vera respectivamente como Secretario y Presidente del Sindicato de Jornaleros de Mar y Playa, reconocen haber firmado la comunicación al señor Intendente de la Provincia, comunicando que este Sindicato se adhería incondicionalmente al movimiento auspiciado por la C. T. CH. y Nicolas Cardenas por su parte confiesa, que como Director de la Unión de Obreros Municipales y adherido a la C. T. CH. concurre a la reunión de esa Asociación, cuando se acordó la huelga y que aceptó el paro a sabiendas de que era ilegal.

20.- Que Raúl España, Braulio Mansilla, Agustín Muñoz, Fermin Martínez Juan Castillo, Aurelio Apablaza, Luis Uribe, Evangelista Oyarzún, Camilo Oyarzo, Pedro Maldonado, y Carlos Canto, declaran que con el voto de ellos, se aprobó la huelga; que los delegados del Sindicato de Obreros Municipales, al que pertenecen Guillermo Mansilla, Braulio Barrientos y Pedro Zambelic propusieron ante la C. T. CH. por lo que no asistieron al trabajo Humberto Garrido, Francisco Vera, Remigio Cárdenas, Juan I. Pérez, Juan A. Pérez y José Borquez, según expresan a fs. 11 se encuentran en igual situación,

21.- Que las personas indicadas en el considerando 18 por ser quienes promovieron y mantuvieron la huelga delictuosa referida, han intervenido en ella de una manera inmediata y directa y en consecuencia debe reputárseles autores del delito. En igual situación se encuentran los que en el considerando 20 se mencionan, son simples trabajadores u obreros al servicio de la Municipalidad, que accep-

taron la huelga y suspendieron sus labores, cooperando a su mantenimiento pero sin la gravedad y trascendencia que ha correspondido a los otros inculpados.

22.- Que los reos han comprobado su buena conducta anterior.

Y teniendo además presente los prescriptos en los arts. 3, 4, 10 N.º 14 45, 60, 80 de la Constitución Política del Estado, 1, 2, 11 N.º 6, y 67 del Código Penal y 2 N.º 4 y 21 letra j) de la Ley 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, condeno a las personas indicadas en el considerando 18 y 19 ya individualizados en la parte positiva de este fallo, a 200 días de reelegación a la ciudad de Porvenir y \$ 400 de multa a beneficio Municipal y a los indicados en

considerando 20 e igual individualizados en la forma indicada a 61 días de reelegación a la ciudad de Natales y \$ 200 de multa, también a beneficio municipal y costas de las causas.

A efecto de notificar a los procesados, remítase el proceso al señor Juez Letrado de Magallanes, a fin de que se sirva ordenar lo que proceda.

Se designa al Sr. Secretario de la Corte de Apelaciones don Enrique Rodríguez, como actuario ad-hoc para los efectos de autorizar este fallo y el sobrecrimento anotado a fs. 205 via y actuaciones posteriores.

Anótese y consúltese.

(Fdo.) Matías Nuñez.

Enrique Rodríguez.

'Electrón' Taller eléctrico

BORLES 571 — FONO 1821

Mattson & Cia.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinado, carga de baterías e imanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención amable — Personal competente — Autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos

DANDY

CIGARRILLOS

1,20

Siempre mejores

nulidades matrimonio

Tramitación en Santiago,

garantizando rapidez, economía y reserva, atendiendo

GUILLERMO OLIVARES

GUILLERMO MILLAS P.

Abogados

Ahumada 236, Oficina 505. — Casilla 3348. — Santiago
Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA

Calle Lautaro Navarro 1141. — Teléfono 1085

Por considerar que el señor Carlos Turina no era la persona indicada para organizar la manifestación de despedida

El señor Alberto Foessel, se excusó de aceptar el homenajr que el Sr. Turina le estaba preparando.- Satisfacción del pueblo de Magallanes por el ascenso del Sr. Foessel

Muy bien recibido ha sido por la opinión pública de esta Provincia el nombramiento del señor Alberto Foessel, como Director General de Tierras, por reconocer que este digno funcionario se desempeña correctamente en sus labores de Jefe de la Inspección de Tierras de esta Provincia, y por tanto era merecedor del ascenso que ahora le ha otorgado el Supremo Gobierno.

En conocimiento de esta situación el señor Carlos Turina Blazina, publicó en la prensa que estaba preparando al señor Foessel una manifestación de despedida, para lo cual los interesados podrían inscribirse en la Municipalidad.

El Director General de Tierras rechaza esta Manifestación

Impuesto de estas actividades, el señor Alberto Foessel, envió al señor Carlos Turina, la siguiente comunicación, en la cual declina excusa de aceptar esa manifestación.

La carta aludida dice así:

«Alcalde don Carlos Turina Blazina.—presente.

Mi estimado Alcalde y distinguido amigo:

Por «El Magallanes» me he impuesto que con motivo del nombramiento del Director General de Tierras con que me honrado el S. Gobierno, Ud. organiza en mi honor una comida, como exteriorización de reconocimiento por la labor funcionaria desarrollada frente a

la Oficina de Tierras.

Su iniciativa tiene para mí una significación especial por cuanto me demuestra que la labor técnica desarrollada por la Inspección de Tierras ha merecido la aprobación de un sector respetable de la opinión magallánica. Se la agradezco muy de veras en mi nombre y en el del personal subalterno, que es el que en realidad, ha prestado su esfuerzo y colaboración para que esta labor resultaría eficiente.

No obstante, sin analizar la justificación, conveniencia y oportunidad de realizar la manifestación que el señor Alcalde propicia, debo declinar semejante honor, por razones relacionadas con la entrega del servicio y de su dependencia

de Tierra del Fuego y Ultima Esperanza, que desde esta fecha me mantendrán alejado de la ciudad.

Al reiterarle al estimado amigo mis agradecimientos por su benévola iniciativa quiero expresarle la seguridad de mi constante preocupación por los intereses generales de esta provincia que desde mi nuevo cargo pretendo servir en forma efectiva. Muy gratas serán al suscrito, en consecuencia todas las indicaciones que en este sentido puedan formularle el señor Alcalde y la I. Municipalidad de Punta Arenas.

Saluda afectuosamente S. S. y amigo.—ALBERTO FOESSEL. F.

EMPORIO de CAFÉ
«LA BRASILEÑA»
Los mejores cafés
Valdivia 1979
Teléfono 309
Jovino Fernández

Acción de Mujeres Socialistas Citación

Citase a todas sus componentes a una importante reunión para mañana a las 17 horas en el local del partido. Se encarece la asistencia.

Aserradero «EL BOSQUE»
Independencia — N.º 345
Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad. Llame al **Telefono 1342** y será atendido de inmediato.

El Comodoro don Guillermo Arroyo se retira definitivamente del servicio de la Armada

Dejará también el cargo de Intendente supl. que servía desde hace seis meses

Desde hace tiempo el señor Guillermo Arroyo estaba tramitando su expediente de retiro de la Armada Nacional, y con fecha de hoy el Comandante en Jefe del Apostadero Naval, deberá dejar su cargo, y terminando en esas funciones también deberá dejar el cargo de Intendente Suplente que está sirviendo, por ausencia del titular.

portantes funciones.

Permaneció algún tiempo en Inglaterra como integrante de la misión naval encargada de recibir naves adquiridas por nuestra Armada; fué Comodoro de la flotilla de submarinos con Comando en el buque madre «Araucano» y realizó viaje a este puerto con motivo de la visita del ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, en 1939; en 1934 y 1935 fué Gobernador Marítimo y Jefe del Estado Mayor del Apostadero de Magallanes y su retiro lo sorprende en el cargo de Comandante en Jefe del Apostadero Naval e Intendente Suplente, es el último cargo desempeñado por más de seis meses.

Labor del señor Arroyo Acuña

El señor Guillermo Arroyo Acuña ha prestado largos y eficientes servicios en la Armada Nacional, desempeñando a entera satisfacción de sus superiores y del país en general im-

Escuela Taller N.º 137 empieza sus clases

Avisamos a las interesadas, que mañana Viernes 16, empiezan las clases en este plantel, con sus horarios diurnos y nocturno, la matrícula es gratis.

En esta Escuela Taller se enseñarán siete ramas, continua abierta la matrícula.

JOSE NAES V.
CONTRATISTA
Construcciones en general
ACERAS,
DESAGÜES, Etc.
REPÚBLICA 448
TELÉFONO 1154

ASERRADERO «EL SUR»
VENTA DE MADERAS DE ROBLES DE TODAS DIMENSIONES
NATALES Cas. 47

El Mejor Carbón Regional!
Mina Punta Arenas
Fono 4

NESTOR DONOSO M. ABOGADO

Estudio: Lautaro Navarro 1141, atiende de 11 a 12 y de 15 a 17 horas.

Crónica aparece **JUEVES y DOMINGO**

LECTOR:
Prefiera siempre para sus compras las casas comerciales que avisan en este periódico. Lo garantizamos correcta y explícita mercaderías.

Se necesitan suplementeros

Un nuevo mundo de realización de las esperanzas de los trabajadores, debe surgir del triunfo de las NACIONES UNIDAS, dice el Partido Socialista, por eso llama a todos los hombres libres a luchar contra el nazi fascismo

El nuevo Presidente de la Asamblea Radical va a estar en situación muy inconfortable cuando como regidor tenga que cumplir un pacto repudiado por este Organismo

Pero que sin embargo mantienen los componentes de la Junta Provincial Radical, con el Partido Regionalista. A quién obedecerá el señor Armando Barria, a la Asamblea o la Junta Provincial Radical

En las recientes elecciones internas realizadas en la Asamblea Radical de Punta Arenas, resultó elegido Presidente de este Organismo el señor regidor don Armando Barria, miembro de la Juventud de su Partido. Según las informaciones de la prensa, mañana están citados los componentes de la nueva mesa directiva, para hacerse cargo de sus funciones, lo que unido a las palabras pronunciadas por el señor Barria, al conocer el resultado de esa votación, significa que este señor ha aceptado el cargo de Presidente de la Asamblea Radical de esta localidad.

Como se las arreglará el señor Barria

Como se sabe, el señor Armando Barria, es regidor de su Partido, y hasta el momento ha estado cumpliendo disciplinadamente las instrucciones que le ha impartido la Junta Provincial Radical, en cumplimiento de un pacto de acción municipal, que tiene firmado con el Partido Regionalista, pacto que fué rechazado por la Asamblea Radical en una sesión memorable, en que desconocieron la labor desarrollada por el Presidente de

la Junta Provincial. En esta forma, se le presentará al señor Barria, una situación bastante inconfortable, cuando tenga nuevamente que cumplir con ese pacto, ya que como Presidente de la Asamblea que no lo aceptó, no va a poder cumplir las instrucciones que sobre el particular se le impartan. Y si cumple esas ordenes superiores, seguramente será interpelado en la Asamblea y censurado, lo que se traducirá en la renuncia de su cargo de Presidente.

Así, el pacto radical-regionalista, firmado por la Junta Provincial Radical, está provocando una situación difícil a su partido, y que puede motivar pronto una crisis de la Directiva de la Asamblea local.

Dualidad de poderes

Según los estatutos del Partido Radical, las Alianzas y pactos políticos deben ser suscritos por la Junta Provincial, de manera que en el caso que nos ocupa, el pacto celebrado entre radicales y regionalistas es válido, y aunque la Asamblea de este Partido, reclame lo representantes del radicalismo en cualquier organismo, tienen que cumplir-

lo, salvo que pase algo raro, como en el caso de la Gobernación de Tierra del Fuego, que estaba destinada a los regionalistas y fué designado un miembro del partido radical.

Debido a esta dualidad de poderes, la Asamblea radical, apesar de tener toda la razón y contar con la simpatía del noventa y nueve por ciento del radicalismo magallánico, no puede realizar nada efectivo en este terreno, salvo acordar esos votos de censuras y rechazar ciertas cuentas pero siempre el pacto sigue en vigencia.

Con una simpática comida conmemoraron los españoles el aniversario de la República

El 14 del presente mes, era el aniversario de la proclamación de República Española, y esta magna fecha para los esperitus democráticos de la Madre Patria, fué dignamente recordada en esta localidad con una comida íntima, a la cual asistieron numerosos simpatizantes de los ideales republicanos españoles.

Hoy se tratará en la Alianza Democrática el problema de la posición del Partido Regionalista

La mayoría de los Partidos integrantes de la Alianza, reconocen que el Partido Regionalista está dirigido por elementos nazi-fascista Elección de mesa Directiva

En conformidad a un acuerdo de la Alianza Democrática, hoy deberá reunirse este organismo en el local de costumbre, con el objeto de tratar especialmente de la posición del Partido Regionalista, ante esta colectividad de fuerzas democráticas.

Este debate fué planteado en la sesión anterior, donde los Partidos Socialista, comunistas, y socialistas de trabajadores, estuvieron de acuerdo en que el Partido Regionalista estaba dirigido por elementos nazi-fascistas, y que al invitarlos a formar parte de la Alianza vendrían esos elementos los que servirían de quinta columna dentro de este frente de la democracia.

En esa oportunidad no se resolvió definitivamente abandonar la idea de invitar al Partido Regionalista, porque los representantes radicales, que si bien particularmente estaban de acuerdo con otros delegados

no tenían la voz oficial de su colectividad, por lo cual se resolvió postergar esta resolución hasta hoy.

Pero dado el ambiente reinante, se seguro que la Alianza Democrática no evitará a formar parte de ella al Partido Regionalista mientras se mantengan en la directiva los elementos nazi-fascistas que actualmente la presiden.

Elección de mesa Directiva

Igualmente en esta sesión se elegirá definitivamente la Mesa Directiva que presidirá esta organización que tiene por finalidad orientar la conciencia provincial, sobre el problema del peligro del nazi-fascismo para el mundo y la civilización.

CUANDO USTED VAYA A NATALES HOSPEDESE EN EL HOTEL VICTORIA DE MARGARITA P. de IGLESIAS

Se necesitan Suplementeros en esta Imprenta

<h1>PALACE</h1> <h2>HOY</h2> <p>VERMOUTH y NOCHE</p> <p>3. Función de la serie, y El Crimen Ajeno</p>	<h1>MUNICIPAL</h1> <h2>HOY</h2> <p>VERMOUTH y NOCHE</p> <p>Lo que el viento se llevó</p>	<h1>POLITEAMA</h1> <h2>HOY</h2> <p>VERMOUTH y NOCHE</p> <p>Amarga Dulzura</p>
---	--	---